



Córdoba, 28 de julio de 2022.

**Resolución Rectoral Nº 138/2022**

**VISTO:**

El Acuerdo de Cooperación entre este Instituto Universitario en Ciencias Biomédicas de Córdoba con la Universidad de Erasmus (Países Bajos), convalidado por RCS Nº 71/2020;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el proyecto del IUCBC define como parte fundamental de su misión institucional propiciar el desarrollo y formación profesional, científica, ética, cultural y humanística de sus integrantes y su comunidad educativa, en las áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud;

Que entre los objetivos del IUCBC, se plantea la creación de condiciones para la difusión y estímulo de actividades de intercambio con instituciones nacionales, regionales o internacionales cuyos objetivos sean acordes con los del Instituto Universitario y permitan el intercambio de experiencias (Estatuto, art. VII, inc. d);

Que el Acuerdo firmado tiene como objetivo ofrecer propuestas de movilidad estudiantil e intercambio de docentes e investigadores de ambas instituciones;

Que las actividades comprendidas en el acuerdo deben llevarse cabo durante 14 días en Erasmus Medical Center (MC), cubriendo el programa los costos del viaje y de la estadía;

Que la SEyBE, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, conjuntamente con la Secretaría de Investigación han definido las bases de la convocatoria y las condiciones de elegibilidad de los postulantes a acceder a la beca, y solicitan su aprobación y difusión;

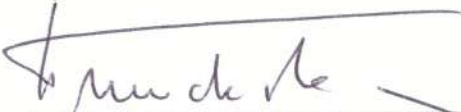
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto (art. XIV, inc. b):

**El Sr. Rector del Instituto Universitario  
de Ciencias Biomédicas de Córdoba (IUCBC),**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar los criterios de elegibilidad y criterios de evaluación del llamado a postulación de docentes e investigadores candidatos a rotar en Universidad de Erasmus MC (Rotterdam), que se regirán por los lineamientos dispuestos en el Anexo I que forma parte de la presente en dos folios, para la selección de los candidatos a ocupar las plazas para una (1) beca de entrenamiento y una (1) beca de enseñanza en la citada institución universitaria extranjera.

**Artículo 2º:** Regístrese, dese amplia difusión y archívese.

  
**Dr. Luis María Amuchástegui**  
**Rector**



## Anexo RR 138/22

### Llamado a convocatoria de becas para docentes e investigadores del IUCBC

#### Programa Erasmus + IUCBC (Argentina) – Erasmus Medical Center (Países Bajos) • 1 Beca de Entrenamiento – 1 Beca de Enseñanza

#### Objetivo del intercambio

Este programa promueve el intercambio de docentes e investigadores del IUCBC con Erasmus Medical Center a través de los siguientes programas:

- Beca de entrenamiento (1): para aprender las técnicas o tecnologías avanzadas a través del entrenamiento u observación, especialmente de aquellas que puedan ser factibles de ser introducidas o aplicadas y/o para desarrollar proyectos de educación e investigación en Argentina.
- Beca de enseñanza (1): experimentar la enseñanza en otro idioma o a un grupo de estudiantes distinto, para la mejora la calidad de enseñanza impartida en las instituciones enriquecida por el intercambio cultural.

#### ¿Quiénes están invitados a presentarse?

Para la beca de entrenamiento podrán presentarse docentes e investigadores que desarrollan su actividad en ámbitos del IUCBC, mientras que para la beca de enseñanza podrán postularse sólo docentes del IUCBC.

#### Actividades comprendidas en el llamado

Se prevé la realización de **actividades de investigación clínica y traslacional** en las disciplinas de:

- Oncología.
- Gastroenterología y Hepatología.
- Enfermedades Infecciosas e Inmunología.
- Bioinformática y Bioestadística.

Las actividades comprendidas deben llevarse cabo durante 14 días en Erasmus Medical Center (MC). El programa de intercambio cubre los costos del viaje y de la estadía en Erasmus MC.

En el caso de la **beca para enseñar**, se deberá cumplir un mínimo de 8 h de enseñanza por semana o un total de 16 horas para las dos semanas.

#### Plazos de presentación a la convocatoria:

Desde el 3 al 26 de agosto del 2022 (cierra a las 23:59).

#### Documentos a presentar:

Los/las interesados/as deberán presentar por e-mail a [secretaria.investigacion@iucbc.edu.ar](mailto:secretaria.investigacion@iucbc.edu.ar) los siguientes documentos:

- Carta de motivación para el intercambio, con objetivos claros de formación, dirigida al Secretario de Investigación del IUCBC: Dr. Gustavo Chiabrando.



- C.V. profesional (máximo 5 páginas).
- Carta con el aval del lugar a asistir en Erasmus MC.
- Programa propuesto de trabajo (máximo 3 páginas, en letra Time New Roman 11, márgenes de 3cm) definiendo los siguientes aspectos:
  - Objetivos generales del intercambio (máximo 1/2 página).
  - Valor agregado del intercambio, en el contexto de modernización e internacionalización del IUCBC (máximo 1/2 página).
  - Actividades a llevar a cabo (máximo 1 página).
  - Resultados esperados e impacto en el desarrollo profesional del personal de staff en ambas instituciones (máximo 1 página).

**Para más información, contactarse con [secretaria.investigacion@iucbc.edu.ar](mailto:secretaria.investigacion@iucbc.edu.ar)**

#### **Selección de candidatos/as**

Cerrado los plazos de la convocatoria, el proceso de selección de candidatos/as a ocupar las plazas disponibles para dichas becas, estará a cargo de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IUCBC.

#### **Comunicación de los resultados**

A partir del viernes 2 de septiembre de 2022.

---